

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS
JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027**

2.° SESIÓN ORDINARIA

(Matinal)

(Documento de trabajo)

MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DIANA CAROLINA GONZÁLES DELGADO

-A las 10:35 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.- Buenos días, señores congresistas.

Iniciamos la sesión de la Comisión Especial de Seguimiento a la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2027.

Le damos la más cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase comprobar el *quorum*.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Con su venia, señora presidenta, vamos a llamar asistencia a la Comisión Especial de Seguimiento a la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2027, Segunda Sesión Ordinaria, en la Sala 6 José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, de fecha 6 de noviembre de 2024.

Congresista González Delgado.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista González Delgado, presente.

Congresista Tacuri Valdivia (); congresista Cueto Aservi (); congresista Bazán Calderón (); congresista Bazán Narro (); congresista Bellido Ugarte () .

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Calderón, presente.

Congresista Bellido Ugarte () .

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Cruz Mamani, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cruz Mamani, presente.

Congresista Cruz Mamani, presente.

El congresista Chiabra León ha consignado su asistencia a través del chat del *Microsoft Teams* a las diez horas con treinta y seis minutos.

La señora PRESIDENTA.— Conforme.

—Interferencia en el audio.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Flores Ancachi () .

El congresista Flores Ancachi ha consignado su asistencia a través del chat de *Microsoft Teams* a las diez horas con treinta y nueve minutos.

La señora PRESIDENTA.— Conforme.

La señora BAZÁN NARRO (BDP).— Buenos días. Bazán Narro, presente.

El señor CUETO ASERVI (HYD).— Buenos días. Cueto, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Narro, presente.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Buenos días. Revilla, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Narro, presente.

Congresista Cueto Aservi, presente.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Revilla Villanueva, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Revilla Villanueva, presente.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Congresista Zeballos Maradiaga, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeballos Maradiaga, presente.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Williams, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Williams Zapata, presente.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Roberto Chiabra, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Chiabra León, presente.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Tacuri Valdivia, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Tacuri Valdivia, presente.

Congresista Bellido Ugarte () .

La señora PRESIDENTA.— El congresista Bellido Ugarte ha registrado su asistencia por chat a las diez horas con treinta y nueve minutos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Conforme.

El congresista Bellido Ugarte ha registrado su asistencia a través del chat del *Microsoft Temas* a las diez horas con treinta y nueve minutos.

Señora presidenta, el *quorum* de la presente sesión es de siete congresistas presentes, teniendo doce congresistas asistentes, por lo que puede iniciar la sesión cuando crea correspondiente.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretario técnico.

Con el *quorum* reglamentario, y siendo las diez de la mañana y cuarenta y dos minutos del miércoles 6 de noviembre de 2024, se inicia la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2027.

Se pone en consideración el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 2024.

Si ningún congresista expresa observaciones, se dará por aprobada. Ha sido aprobada.

Pasamos a Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Se ha remitido a sus correos electrónicos la relación de documentos ingresados y emitidos, citación, agenda y documentos de Orden del Día.

Pasamos a Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Estimados congresistas, debo informar que como Comisión Especial hemos enviado tres oficios reiterativos a la Presidencia del Consejo Directivo y al Ministerio de Educación.

Con fecha 4 de septiembre, primero y 28 de octubre de 2024, solicitan información respecto a la creación del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2027.

Con fecha 29 de octubre, el Ministerio de Educación remitió el Oficio 3219 a través del cual nos trasladan el Informe 487-2024-DINADAF-IPD donde se informa a la Comisión Especial lo siguiente.

El Instituto Peruano del Deporte, IPD, desde el 19 de junio ha remitido seis oficios al Ministerio de Educación con la propuesta de creación del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2027, habiendo enviado el último oficio el día 25 de octubre del año en curso.

Se informó de la participación del presidente del IPD en la 62° Asamblea General Ordinaria de *Panam Sports*, que se llevó a cabo del primero al 3 de octubre en la ciudad de Asunción, Paraguay, donde se informaron los avances respecto a la creación del Comité Organizador, así como temas relacionados a la operatividad e infraestructura.

Adicionalmente, señalaron que el IPD ha cumplido con los compromisos económicos frente a *Panam Sports* de conformidad con lo estipulado en el contrato con el Gobierno Nacional de la República del Perú, la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Comité Olímpico Peruano y el Comité Organizador para la Organización de los Veinte Juegos Panamericanos en el año 2024.

Al respecto, el día 31 de octubre del presente año se cursó un oficio al Ministerio de Educación solicitando informe la fecha de conformación del Comité Organizador y si se otorgó al IPD el encargo para poder efectuar los pagos asumidos en el contrato suscrito por el Gobierno Peruano con *Panam Sport* para la organización de los Juegos Panamericanos de 2027.

Colegas congresistas, como comisión estamos haciendo seguimiento al Ejecutivo, porque repetirse anfitriones de los juegos más importantes del continente no solo es importante, sino que es histórico y sería realmente preocupante que pudiéramos incurrir en las mismas causales por las que Barranquilla perdió la sede de los juegos.

Los congresistas que desean formular algún informe pueden hacerlo en este momento.

Si algún congresista desea realizar algún pedido, puede hacerlo.

Pasamos a Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Problemática del Paradeporte.

Estimados congresistas, antes de dar paso a las exposiciones de nuestros invitados, permítanme a manera de introducción señalar que en los próximos años el trabajo que realicemos será fundamental para promover una cultura deportiva inclusiva y accesible para todos.

Hoy abordaremos tres ejes que son clave para asegurar el éxito de los juegos y sobre todo para dejar un legado que impulse el desarrollo deportivo en todas sus dimensiones.

Primero, discutiremos la necesidad de nuevas sedes e implementos deportivos para el Paradeporte.

Las exigencias actuales nos impulsan a crear instalaciones de alta calidad que puedan acoger no solo a los Juegos Panamericanos, sino que también se conviertan en espacios permanentes para el Paradeporte Nacional.

En los Juegos Lima 2019 se acondicionaron instalaciones para las Disciplinas Paradeportivas, pero considerando el crecimiento y los resultados obtenidos en los Juegos de Santiago 2023 y en París 2024, resultaría necesario pensar en las necesidades que presente el Paraporte Nacional para seguir creciendo.

Asimismo, debemos asegurarnos de que nuestras sedes cumplan con los estándares internacionales, sean accesibles y se mantengan en condiciones óptimas para sus futuras generaciones.

En segundo lugar, trataremos la promoción del Paradeporte y la captación de talentos.

En el ámbito del Paradeporte, América Latina ha dado pasos importantes, pero aún queda un largo camino.

Los atletas paralímpicos y sus federaciones suelen enfrentar barreras adicionales en financiamiento, acceso a instalaciones y visibilidad.

En ese sentido, nuestra misión es clara, garantizar que todos los deportistas y paradesportistas cuenten con los recursos y el apoyo que necesitan para alcanzar sus metas.

Por último, debemos enfrentar las diferencias económicas entre las actividades deportivas y paradesportivas.

A pesar de los avances, sigue existiendo una brecha significativa en la asignación de fondos y recursos para eventos paradesportivos y para que los deportistas puedan acceder al programa de apoyo al deportista que brinda el Instituto Perú del Deporte.

Finalmente, estamos ante una nueva oportunidad de hacer historia y continuar el crecimiento deportivo de manera inclusiva, incrementando el legado deportivo que empezó con Lima 2019 y que nos permita seguir creciendo no solo para los Juegos de 2027, sino para el futuro y la consolidación de nuestro país como un Hub Deportivo Regional.

Por lo expresado, hoy escucharemos atentamente las siguientes intervenciones.

Se concede el uso de la palabra a la señora Luisa Villar Gálvez, presidenta de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú.

La PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA DEL PERÚ, ANPPERÚ, señora Luisa Villar Gálvez.— Muy buenos días a todos, estimada Diana.

Muchísimas gracias por recibirnos, estimados congresistas.

Primero que nada, agradecer la importancia que se le quiera dar al Movimiento Paralímpico en el Perú.

Como sabemos, Lima 2019 fue un antes y un después del desarrollo de lo que es el paradesporte.

En los Juegos de Lima 2019 se solicitó que se dejara un legado, que era poder tener uno de los recintos en la VIDENA para que el paradesporte pudiera entrenar, lo cual lamentablemente por más que se mandó y se quedó que supuestamente se iba a tener, no ha sido así y esa es una de las debilidades que tiene el paradesporte hoy en día de no tener un sitio por lo menos para entrenar.

Yo tengo un pequeño PPT, no sé si la pueden pasar.

La señora PRESIDENTA.— Se autoriza.

La PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA DEL PERÚ, ANPPERÚ, señora Luisa Villar Gálvez.— Sino sigo mencionando los temas.

Definitivamente, necesitamos urgente las fechas para la planificación del trabajo de Lima 2027. Nos quedan dos años y poco, no se sabe todavía ni siquiera la fecha de cuándo va a ser los Juegos Parapanamericanos.

A la fecha no se ha firmado aún el convenio con el Comité Paralímpico de las Américas, no por falta del lado de Perú, sino que el Comité Paralímpico de las Américas no responde desde que nos mandaron el convenio, donde solicitan un pago de seis millones de dólares y no estamos de acuerdo.

En Perú, en Lima 2019 se pagó 500 mil dólares y en Santiago se pagó un millón. **(2)**

Sabemos que Barranquilla fue una de las causas que no aceptaron eso y estamos a la espera, porque ya se ha mandado un tercer oficio de poder reunirnos con copia, al presidente del IPD. Y yo me comprometo en hacer las llamadas correspondientes, porque sí se tiene que cerrar ese convenio y hacer las mismas firmas que se hizo con *Panam Sport*.

El segundo punto sería que hay que definir también el programa deportivo.

—Y acá si puedes abrir la PPT para los señores congresistas, es una es una PPT corta, pero para que tengan un poco de idea quiénes somos—

Somos el Comité Paralímpico del Perú, el primero Comité Paralímpico en la historia, somos los representantes del Movimiento Paralímpico Internacional acá, encargados de promover el paradeporte, reconocidos tanto por el Instituto Peruano del Deporte y por el Comité Paralímpico Internacional.

Nuestra misión es de crear un mundo más inclusivo a través del paradeporte y a través de la práctica de alta competencia, y poder permitir a los paraeportistas alcanzar la excelencia y ser un ejemplo de inspiración.

Como ya había mencionado, en los Juegos de Lima 2019, la necesidad de contar con un centro de entrenamiento urgente en la VIDENA, porque ahorita estamos siendo nómades en nuestra propia casa, ¿y por qué decimos la VIDENA? Es el único lugar que tiene el acceso al Metropolitano cerca.

Si nosotros quisiéramos entrenar en Villa María del Triunfo o en esos sitios, no se llega. Los chicos con discapacidad visual o los usuarios en silla de ruedas, el hecho de llegar a

la VIDENA implica que tienen el Metropolitano y de ahí se trasladan muy fácilmente, demorándose igual —y acá les va a poder decir también Shirley y yo cuánto se demora llegar a la VIDENA— pero es un centro accesible. Una de las cosas que Santiago 2023 sí hizo.

Santiago 2023 le dejó delegado al Comité Paralímpico de Chile un centro paralímpico, donde ahí se entrena el gólbol, las bochas, un campo de cuarenta por veinte para el fútbol para ciegos.

Hoy en día han pasado once meses y la preselección de fútbol para ciegos no ha pisado un campo donde pueda entrenar, porque dependemos de que nos apoye alguna municipalidad para que nos preste, y si bien se consiguió en su momento, nos cambian los sitios y cuando los chicos van a entrenar ahí entran matones a sacarlos.

Entonces, es muy preocupante habiendo llegado y participado en Santiago 2023 con la delegación de Perú, que no se tenga un sitio donde se pueda entrenar correctamente.

¿Y qué es el Movimiento Paralímpico? El Movimiento Paralímpico busca a través del deporte organizado, dar una oportunidad de superación y de alcanzar el éxito a personas con discapacidad física, con discapacidad visual, con discapacidad intelectual, inspirado en los valores paralímpicos que son la igualdad, coraje, determinación e inspiración.

De repente, señores congresistas, ustedes pueden decir, ¿y por qué la terminología o el término paralímpico? El término *para* proviene de la preposición griega al lado de y de la olímpico.

Entonces se refiere a la coexistencia de ambos movimientos y a los paralímpicos como los juegos paralelos. El logo del Movimiento Paralímpico incluye tres Agitos, esos tres Agitos en vez de los aros olímpicos como es en el Movimiento Olímpico, significa me muevo con sus colores rojo, azul y verde que significa el motivo de espíritu en movimiento.

Como podrán entender, esta PPT, estimada Diana, se las vamos a dejar. Hemos hecho una pequeña historia que no quiero tomarles el tiempo, pero acá tienen toda la historia del Movimiento Paralímpico en el Perú desde que comenzó.

Si bien no existía un Comité Paralímpico hasta el 2015, existía el Movimiento Paralímpico y había medallas paralímpicas antes, que se encargaba del Instituto de Rehabilitación, pero hubo todo un vacío de veinte años donde entonces, ahí recién en el año 1996 es que lo toma EsSalud a recibir la membresía, quiere decir que con eso Perú podía participar en Juegos Paralímpicos.

Pero tomó más el tener los Juegos de Lima 2019, que se debía tener un Comité Paralímpico para que el alcalde pudiera recibir la bandera.

Acá pueden ver todas las diferentes medallas y todo el crecimiento que se ha tenido desde los últimos juegos. En Lima 2019 se ganaron quince medallas, que fue todo un récord, y en Santiago 2023, se ganaron treinta y cuatro en Río, las últimas medallas que se habían ganado en Movimiento Paralímpico fueron en el 2004 en Atenas y la siguiente medalla que se ganaron dos de oro fue en Tokio 2020 y en París 2024 con Angélica Espinoza en Parataekwondo.

¿Y qué cosas hemos logrado? Transformar vidas, familias enteras que hoy no sólo aceptan su realidad, sino que se han convertido en ejemplos de vida para otras personas, oportunidades de crecimiento personal y laboral y, por supuesto, el sentimiento de orgullo.

¿Qué nos falta? Mayor visibilidad, un real entendimiento del paradesporte y las necesidades del alto rendimiento, donde incluye capacitaciones, prótesis, visores, asistentes de vida.

Un deportista visual no puede correr solo, necesita de un guía y a veces, de acuerdo con la cantidad de metros que corra, como es nuestro deportista paralímpico Rosbil Guillén, que corre cinco mil metros, lleva dos guías.

Entonces, cuando ustedes ven esto en un presupuesto, un deportista tiene que llevar dos guías, por supuesto, más el entrenador.

Asimismo, pasa con los deportistas de bochas. Bocha es el deporte más inclusivo del Movimiento Paralímpico donde los deportistas no sólo necesitan asistentes de vida, que es para que los ayuden porque son chicos que de repente no se pueden mover, sino que también tienen los asistentes de competencia y tanto ellos como los guías reciben medalla a la hora que sea un evento internacional, son considerados atletas. Estos atletas hoy en día no están dentro del PAD, si el deportista tiene un PAD.

Se ha solicitado al IPD por lo menos que si los deportistas que tienen PAD que necesitan guía, puedan tener un seguro médico, ya que, si se enferma el guía, el deportista no entrena y ha sido desfavorable el pedido.

Definitivamente, tenemos muchas barreras. Las barreras que afectan la incorporación de las personas con discapacidad a la práctica de las actividades físicas son aquellas que nos frenan y no es por culpa de ellos, sino por no tener un país o una ciudad accesible.

Hoy en día hay algunos paradesportes que entrenan en la VIDENA, nos cambió la vida y por eso ese gran crecimiento que ha habido desde 2019, como ente rector, conseguir que más federaciones que son olímpicas y paralímpicas se sumen.

Para que entiendan un poco, no todas las federaciones son olímpicas y paralímpicas, existe toda una gama de federaciones que no se encargan de los deportes paralímpicos.

Nuestra labor ha sido que las que sí se encargan, lo puedan desarrollar y lo cual lo han hecho muy bien, como puedo mencionar al parabadminton, el para parataekwondo, el tenis en silla de ruedas, el tiro con arco, etc.

Pero no contamos con ninguna infraestructura propia o administrada por la MP Perú como tienen muchos deportes y muchas federaciones.

Cuando se creó la VIDENA en el año 2014, creo que fue inaugurada si no me equivoco, yo era parte del directorio del Instituto Peruano del Deporte y casualmente se dijo, ¿y por qué no hay nada para el paraporte? Pero como no existíamos aún, no se previó eso y tampoco en Lima 2019, y sí queremos que en el 2027 no pase lo mismo.

Sí, estamos solicitando, exigiendo si quieren usar esa palabra, que en Lima 2027, en la VIDENA, se pueda tener un edificio construido hacia arriba, donde es mucho más económico para que pueda haber su cancha de gólbol, las bochas, el levantamiento de pesas, las oficinas, esos almacenes, etc. y con una pequeña cancha de fútbol para que puedan entrenar.

Como ya lo dije, los paradesportistas de algunos paradesportes son nómades.

Esta es una propuesta que nosotros hemos hecho, organizativa con nuestros objetivos.

Necesitamos identificarlos para deportes que se llevarán a cabo en el marco de los juegos.

Identificar los paradesportes en los que podemos potenciar buenos resultados.

Identificar los paradesportes en los que aún estamos en etapa de participación, ya que, al ser sede, el Perú tiene todos los cupos para los juegos, para los deportes colectivos, para los deportes individuales, igual tiene que, no es que te regalan el cupo, tienes que clasificar.

Si ustedes ven esta línea de tiempo, la creación de la MPP fue en julio y reconocida por el reconocimiento el 10 de diciembre, el día mi santo, jamás me voy a olvidar.

En Río fuimos seis atletas clasificados con cinco invitaciones, una clasificada y cinco invitaciones. En Lima 2019, fueron ciento treinta y ocho participantes donde se ganaron cinco medallas; en Tokio, para que vean el crecimiento, fueron once paraatletas y tres guías, donde ocho fueron clasificados más tres invitados, quiere decir la carta de invitación que te la dan de acuerdo al país y al deporte; en Santiago fueron ochenta y nueve participantes, con quince paradesportes, participamos con dos menos que en Lima, pero se ganó el doble de medallas; en París, fue el récord que ganamos, que fuimos con trece paraatletas, cuatro guías, un oro de Angélica Espinoza y se ganó la mayor cantidad de diplomas paralímpicos. Por supuesto, que en Lima 2027 queremos ganar más.

Y cuando presentamos nuestros informes de París, sí, nos llama un poco la atención que sólo se mida el resultado favorable o parcialmente favorable por la parte de DINADAF, simplemente porque de repente colocamos que empezamos que una deportista iba a quedar en el puesto quince y queda en el puesto dieciocho, pero la deportista hace récord nacional y no se valora eso, sino solo el puesto que uno puso.

Entonces, yo pido, quizás que se tiene que evaluar un poco más todo esto.

Estos son los paradesportes que se practican en el Perú. Los deportes que tiene la Asociación Nacional Paralímpica, que somos el ente rector. Aparte de ver todo lo que es las inscripciones y participación en los eventos multidisciplinarios como son parasudamericano, parapanamericano, sin juegos paralímpicos, es lo mismo, es un ciclo paralímpico el que existe, somos encargados de ocho paradesportes, tenemos la Federación de Básquet, la Federación sobre Silla de Ruedas, las federaciones que son Olímpicas y Paralímpicas y los deportes que están inactivos en este momento y los deportes que aún no se han desarrollado que sí están dentro del sistema paralímpico.

Nuestros objetivos es poder, como pueden ver ahí, los deportes que participaron en los siguientes eventos, de seguir participando con todo eso y poder llegar a Los Ángeles 2028 con más paradesportes. **(3)**

Siguiente, por favor.

Acá también tienen toda la lista que no se las voy a leer, pero ya la tiene el señor Álvaro para para que las pueda compartir con ustedes congresistas.

Entonces, en síntesis, para deportes que sí tenemos, tenemos para atletismo, para parabádminton, bocha, para ciclismo, que ya han ganado medallas en los Juegos Parapanamericanos en Santiago; para ciclismo, fútbol para ciegos, judo, para natación, para powerlifting, para taekwondo, para tenis de mesa, deportes que queremos incluir el para remo, el para arquería, que sí estuvo en Santiago 2023, pero no estuvo en Lima 2019. Hay que evaluar qué deportes, porque solo se puede una cierta cantidad, una vez que se firme el convenio y poder organizar eso.

Siguiente, por favor.

El otro gran reto es tratar de tener mejores y más resultados en Lima 2027.

Y para terminar mi presentación quería mencionar un par de puntos más. Que necesitamos la comprensión de los paradeportistas y sus necesidades, que no son las mismas que los deportistas convencionales. Consideramos que hay una falta de equidad en el trato de paradeportistas en el albergue, y por más que se han enviado correos a DINADAF al momento no lo hemos recibido.

Es más, a la fecha el ascensor del albergue está malogrado ya va a ser un mes. Los han enviado a los deportistas en silla de ruedas, simplemente a sus casas. Entonces, estas cosas no nos pueden pasar en un centro de alto rendimiento.

En su momento se solicitó ya hace meses al director de DINADAF, que ya no está, cuánto costaría hacer una rampa para nosotros tratar de conseguir esos fondos porque nos dice que ellos lo piden, pero en el IPD le dicen que no hay presupuesto para eso. Consideramos que eso sí es falta de equidad no considerar que los paradeportistas son deportistas de alto rendimiento y que necesitan que haya una rampa ahí.

Con esto creo que más que suficiente.

Yo le he pasado también lo que se ha solicitado de cambios y modificaciones en el manual meteorológico desde hace muchos años, se manda las informaciones y no recibimos respuestas ni afirmativas ni negativas; con eso no es que estoy viniendo a atacar a mis queridos amigos, ustedes lo saben y me conocen, yo estoy tratando de ser lo más transparente, pero lo que sí se necesita y que tenemos que alzar la voz es, no hay los cambios que se han solicitado de hace más de seis años.

Se consideran a los deportistas para el PAD, solo viendo la parte convencional. El paradesporte no tiene la misma ruta de eventos en América, no tiene la misma cantidad de eventos que pueda ir a Sudamericanos, por lo que se hace mucho más costoso que puedan salir a Asia o a Europa, y cuando se quiere considerarlos en el PAD, exigen que haya cinco países participantes. Es más, a veces hay seis o siete participantes, pero tres son de un mismo país y no se les considera.

Solicito en verdad a su despacho que esto se pueda tener una solución, porque ya se ha presentado esto, tanto en el 2020, en el 2022, y cada vez que hay un cambio ni nada, se vuelve a presentar y seguimos en lo mismo y los únicos que pagan los platos frutos son los paradesportistas.

Y también, por favor, lo del albergue qué se puede hacer. En el albergue, en verdad, sentimos que los paradesportistas no tienen las mismas condiciones y trato; han sido separados el año pasado, en el 2023, acá tenemos al metodólogo Jorge que no me puede dejar mentir, donde sacaron a deportistas con discapacidad visual de una manera no adecuada, aludiendo de que estaban sus habitaciones cochinas y lo que tenían los colchones eran ácaros y ellos eran chicos que estaban recién hace cuatro meses con discapacidad visual. Los sacaron sin avisarnos estando allá, hemos hecho nuestra queja pero tampoco hemos recibido ninguna respuesta o qué acciones se dan ante todos estos casos y consideramos que sí se debe tomar acciones serias porque con eso se destruyó la categoría juvenil de los chicos que habían ganado la medalla de plata en los Juegos Parapanamericanos Juveniles y los chicos ya se tuvieron que ir a sus casas.

Con esto le agradezco la oportunidad y estamos acá para poder colaborar y trabajar en equipo. La única manera de que el paradesporte crezca en el país es no sólo tener el dinero para las diferentes federaciones, sino se necesita un trabajo de los municipios, de los *Cedes, que son los Centros Educativos Básicos Escolares, y de las regiones que ofrezcan actividades paradesportivas en sus diferentes municipios por derecho a la educación, por derecho a tener una vida sana y de ahí puedes buscar talentos, si no se hace muy difícil.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Cedemos el uso de la palabra al señor Jorge Luis Obando Vera, Metodología de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliado (...?) del Instituto Peruano del Deporte.

El señor OBANDO VERA, Jorge Luis.— El Qué tal, cómo están, buenos días con todos; señora congresista, buenos días, con todos los integrantes de esta comisión y los que están conectados también en la sala virtual; a la señora Lucha

Villar y a las paradesportistas también conocidas por su trayectoria, por sus resultados. Efectivamente, he tomado nota de algunos puntos que inicialmente expuso la congresista hasta la presidenta de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú.

Dándole respuesta a cada uno de los puntos, si se me queda alguno, por favor me lo precisan, también lo podemos abordar porque creo que este tipo de espacio es el más indicado, idóneo como para poder compartir aspectos desde cada una de las instituciones, cada quien desde su perspectiva.

Con respecto a los documentos enviados por parte de la Comisión de Seguimiento hacia el Minedu, y posteriormente enviados a IPD han caído específicamente en DINADAF, se han hecho las respuestas respectivas con respecto al comité organizador, es todo un procedimiento bastante extenso y engorroso que venimos trabajando desde ya hace aproximadamente dos meses con el Ministerio de Educación en base a la propuesta de los integrantes del comité organizador, así como también las funciones.

No podemos determinar una fecha específica como lo hemos expuesto ya en un informe por parte de DINADAF al que hizo mención del 29 de octubre 487, en el que salió con oficio 900 de presidencia del IPD, el 29 de octubre, en el cual se expuso eso mismo, de que no tenemos en este momento una fecha tentativa porque no depende únicamente del Instituto Peruano del Deporte, tampoco desde el Minedu.

En este momento ya nos encontramos haciendo las gestiones con los que podrían ser los integrantes en base a la propuesta de este comité organizador.

Entonces, ya el día de ayer justamente se han hecho algunas otras precisiones sobre los informes y la propuesta, así como también los correos de coordinación con las instituciones relacionadas a la propuesta del comité organizador.

Sobre el último oficio que ha enviado al que hace mención, también ya hemos dado respuesta mediante informe de DINADAF. El documento todavía no ha salido del IPD, se encuentra en despacho, pero ya justamente ayer lo hemos trabajado.

Básicamente le podría adelantar un poco la respuesta. Nosotros como IPD tenemos la facultad en una disposición de decreto supremo, el cual argumenta el cumplimiento del contrato con Panam Sport. Como IPD, lejos de que todavía no está el Comité Organizador constituido ni aprobado, podríamos decirle que venimos cumpliendo con los hitos y los compromisos con Panam como gobierno. Estamos a la espera de la conformación del comité organizador puesto de que el mismo contrato especifica

de que hay ciertas cosas, cuestiones, pagos, compromisos, que sí o sí los tiene que asumir el comité organizador.

Pasando ya a lo que menciona la presidenta Luisa Villar, sí, también estamos a la espera de un contrato con la, digamos, con la institución, la APC, porque entendemos que tendría que sí o sí formar parte desde el inicio, desde el comité organizador, para poder ya establecer los plazos, presupuestos y demás compromisos para irlos asumiendo a lo largo de estos años, para el 2027 ya tener todo listo.

Y también hemos recibido reiteradas veces el pedido de las Sedes, o sea de que posterior a los juegos para Panamericanos quede un legado específicamente para el paradesporte. En algún momento hemos trasladado también a Minedu este mismo encargo o esta petición de la NPP y también está sujeto a que se conforme el comité organizador. Yo creo que desde todos los puntos, perspectivas e instituciones deberíamos apuntar a que sí o sí lo más pronto posible se conforme un comité organizador. Nosotros como IPD estamos impulsando y las demás instituciones también tienen que sumarse a que pronto tengamos ya el comité organizador definido.

Con respecto a otros puntos que también se hicieron mención, el paradesporte, efectivamente viene trayendo muy buenos resultados deportivos para el país. Es algo novedoso que ha ido creciendo, digamos, bastante rápido a lo largo de estos últimos dos ciclos olímpicos, paralímpicos también, lo ha expuesto la presidenta y nosotros estamos totalmente de acuerdo con estos resultados y han sido de alguna u otra forma a través del IPD y el trabajo articulado con la NPP y los planes que se han venido realizando para la obtención de estos logros.

Sí, como institución nos faltan, digamos, implementar ciertas cosas dentro de los lineamientos técnicos de la institución propiamente en sí, ¿no? Como, por ejemplo, el manual al que hace mención fue derogado ya en el 2022 y trabajamos ya con una directiva. Esta directiva no acoge a los guías, como hace mención. Recuerdo que en el mes de abril se hizo una reunión ya en presidencia con varios paradesportistas, que incluso se firmó un acta de compromiso para que ciertos criterios dentro de esta directiva ya puedan ser asumidos en una modificación, la cual se viene trabajando y precisamente se habla de la cantidad de países.

Voy a comentar sobre lo que vamos trabajando, pese a que todavía no está aprobado, vamos a tener algunas mesas de trabajo internamente como IPD. Esta directiva ya ha salido de DINADAF, ha sido propuesta, ha pasado por las diferentes oficinas, nuevamente se están precisando ciertas situaciones dentro de este marco normativo y se va a tener de alguna forma

una discreción o quizás una buena noticia con respecto a la cantidad de países.

Sabemos que en el paradesporte no es igual que el convencional y que dentro del convencional y tanto el paradesporte existen disciplinas, modalidades que son muy muy específicas y no existe tampoco un número muy amplio de países, ni tampoco deportistas dentro de una misma modalidad.

Entonces van a existir ciertas salvedades, pero tiene que estar normado, puesto que, si no lo está, para nosotros también como institución, el órgano de control institucional, la Contraloría, nos piden rendir cuentas sobre algo que no está normado pese a que nuestra misma normativa nos permite una discrecionalidad, esta discrecionalidad no puede ser tan amplia.

Entonces ya hemos tenido observaciones de los órganos de control institucional, por ello es que estamos normándolo ya en una nueva propuesta directiva.

Eso es un poco adelantando como una buena noticia respecto a lo que podría ser la salvedad de la cantidad de países en la directiva. Con respecto a los guías también no hay un marco normativo, sin embargo, estos guías en su momento la solución que se le encontró fue de que los guías fueran contratados por la NPP; ha venido funcionando de esta forma, no está en el PAD, pero muchos de ellos están dentro de la subvención como técnicos calificados.

Entendemos que la necesidad es mayor, pero le hemos buscado de alguna forma una solución a través de eso. Esto pasa también por recursos, el recurso que nosotros tenemos como IPD para destinárselos a la federación no es un recurso muy amplio, entonces sabemos que existe una limitación. Año a año ese recurso ha ido mejorando en el marco de Lima 2019. Posterior a Lima 2019 ese recurso bajó **(4)** significativamente hasta un 40 % menos de lo que veníamos recibiendo hasta el 2018, en el marco de lo que era Lima 2019. Entendemos que vino pandemia, hubo disminución de presupuestos a nivel de Estado, a nivel general y el deporte y el paradesporte no fue la excepción. También hubo disminuciones.

Desde el año pasado a este año si ha habido un incremento. Podríamos trabajar una estrategia quizás de a futuro sustentar un mayor presupuesto tanto para el deporte convencional como para el paradesporte con todas estas necesidades que se manifiestan.

Nosotros las tenemos, hemos sustentado en varias oportunidades ante el MEF y de alguna u otra forma si hemos logrado un incremento presupuestal para el sistema deportivo nacional.

Ahora en el marco de Lima 2027 tendríamos que sí o sí, o sea, ya lo hemos trabajado, ya se han pedido los planes anuales subvencionados para el 2025, y ya se estaría trabajando prácticamente para lo que va a ser el 2026 en una demanda adicional, quizás del mismo 2025 una nueva propuesta de demanda adicional, motivándola de esta manera, pues no, las necesidades que tienen cada uno de los paradesportistas. Eso es en cuanto a los guías.

Sobre los análisis que se hacen, entendamos también de que a nosotros nos miden por resultados, ¿no? Hay indicadores de resultados que sí o sí tiene que cumplirse.

En el deporte y en el paradesporte hay ciertas cosas que pueden ser interpretativas como, por ejemplo, el resultado no necesariamente va a ser una medalla de oro, plata o bronce. Un resultado puede ser un récord nacional, un récord internacional, que no necesariamente va a ser una medalla.

Entendemos de que la evaluación que hace DINADAF es en base a un pronóstico de resultado.

Si los especialistas de las Federaciones de la ANPP hacen un pronóstico de resultado de quedar en un quinceavo lugar como lo manifestaron hace un momento y no se cumple ese pronóstico, obviamente la evaluación va a ser parcialmente favorable o desfavorable con opiniones técnicas de que pudo haber alcanzado un puesto 18 como lo mencionaban, pero el resultado no se cumplió, el pronóstico no se cumplió. Sin embargo, se puede evidenciar en los informes de que, pese a que el resultado no fue tal y como se propuso, hubo, no sé, mejoras técnicas, hubo mejores marcas, hubo, no sé, algo que sustente.

Por eso, es que nosotros desde DINADAF la evaluación que hacemos va en ese sentido.

En lo que respecta al albergue, si efectivamente tenemos como DINADAF. En este momento nosotros venimos en representación de IPD, por eso voy a irme un poco más de la competencia de DINADAF. Como DINADAF sí hemos hecho la gestión, existen informes no solamente de este año, ya durante tres años venimos haciendo informes con respecto al ascensor y a la rampa. Esto pasa ya por un tema de infraestructura y de presupuesto.

Para este año ya se han hecho las indagaciones de mercado, tanto para la rambla y digamos que el proceso es un poco extenso, es por eso que no llegamos. Dentro del Estado nosotros tenemos procesos que están enmarcados en la Ley de Contrataciones. Entonces, como institución, esto está en cancha de, digamos que, de la unidad de infraestructura, la Oficina de Infraestructura.

Como DINADAF hemos venido impulsando precisamente en varias coordinaciones que hemos tenido con el ANPP, hemos sustentado, hemos hecho los informes correspondientes, hemos generado el recurso, el presupuesto y ya estaría en una etapa, digamos que, de lanzamiento, ¿no?, de contratación para esta construcción, pero va un poco más en el marco del proceso de contrataciones con el Estado, es por ello de que no esté todavía la rampa.

Con respecto al ascensor, sí también tenemos, digamos que un poco de dificultad al momento de hacer la contratación, porque tiene que ser un proveedor que atienda directamente esas mismas especificaciones técnicas del ascensor. Y nosotros como DINADAF hemos hecho el pedido también a la unidad logística, la OPP, tenemos el presupuesto y demás, pero pasa también por manos de otras oficinas.

No sé, Roger, si quieres precisar algo con respecto al presupuesto de la rampa, sobre todo.

La señora PRESIDENTA.— Se agradece la participación y se cede el uso de la palabra, para que de manera concreta se precise sobre el punto.

Señor Príncipe.

El DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS (DINADAF) DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, señor Roger Marcial Príncipe Huerta.— Gracias.

Buenos días a todos y con todos los presentes acá y con los que están en virtual, ciertamente ya se mencionó todas las necesidades que tiene el paradesporte y creo que les queda chico el tiempo, porque realmente sí es amplia la necesidad que tiene no sólo el paradesporte, sino también el deporte convencional. Pero en ese marco es lo que ha mencionado Jorge Obando, hemos hecho toda la gestión presupuestal, digamos, para poder sustentar los recursos de los siguientes años, tal cual se hizo el año pasado. Este año fue incrementando, pero como ustedes saben, eso está en discusión, que normalmente por ley aprueban al 30 de noviembre.

Todas las federaciones han solicitado siempre un recurso adicional, se ha sustentado hacia el MEF, todo lo que corresponda. Esperemos que dentro del debate del Congreso tomen en cuenta esos adicionales e incluyan el presupuesto.

Y, respecto a lo que estamos mencionando, presupuestalmente ya se ha cubierto para la contratación del mantenimiento de los ascensores y, además, para realizar la rampa, pero es un tema más por el tema de contratación que va a demorar posiblemente 40 o 45 días respecto a los procesos de contratación.

Una vez indagados del mercado, realizan y creo que eso lo van a poder realizar. Teniendo en cuenta que recién hace 30 días se habilitaron los recursos que correspondían por algunas modificaciones que ha hecho internamente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— A continuación, se concede el uso de la palabra a Bertha Rojas Bazán, especialista de la Subdirección de Promoción y Articulación del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS.

LA ESPECIALISTA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (CONADIS), señor Bertha Rojas Bazán.— ¿Qué tal? Muy buenos días con todos.

Gracias congresista Diana por la invitación y nosotros bueno, realmente como CONADIS estamos encantados de poder contribuir a la promoción y la mejora del deporte y paradesporte peruano específicamente para deportistas nacionales de las diferentes disciplinas.

En cuanto a la promoción para deporte y miras al 2027, que se va a realizar aquí en la ciudad de Lima, hemos implementado y estamos articulando estrategias para la promoción en el marco de nuestras funciones y competencias, ¿no?, de acuerdo a lo que compete al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS.

En tanto a ello, como primera acción, por favor, vamos a la siguiente diapositiva.

Como primera acción, en el marco de que nosotros trabajamos de manera articulada con los gobiernos subnacionales, esto implica gobiernos regionales y gobiernos locales, desde el CONADIS se está promoviendo con mayor énfasis el tema de la promoción del derecho al deporte, como parte del crecimiento, el desarrollo personal de la persona con discapacidad. Está claro que en el artículo 41 de la Ley General de la Persona con Discapacidad se enfatiza que el deporte es un derecho esencial de la persona con discapacidad como cualquier ser humano.

Entonces, en torno a ello, el Estado tiene que brindar las facilidades, tal como lo han manifestado nuestras compañeras del Comité Paraolímpico de Perú, ¿no es cierto? Entonces, es verdad. A veces en nuestro país todavía reconocemos que falta implementación, no solamente de la infraestructura para deportistas y si esta realidad la vivimos aquí en Lima imagínense ustedes a nivel regional, a nivel local, dentro de las diferentes regiones y ciudades de nuestro país, los

pueblos originarios, por ejemplo, donde no hay lugares accesibles para el entrenamiento de deportistas, que es lo que debemos poner mayor énfasis para que los gobiernos regionales y locales implementen los lugares adaptados para el la práctica y el entrenamiento de deportistas peruanos.

Entonces, estamos trabajando para brindar ese soporte, ese asesoramiento, esa asistencia técnica, los gobiernos subnacionales de manera articulada. Se viene trabajando como parte de los derechos, la promoción del deporte.

Como segunda estrategia, estamos planteando la captación de nuevas figuras para deportistas y esto se tiene que realizar con un trabajo, nuevamente lo menciono, articulado con los gobiernos subnacionales, ya que, si bien es cierto, tenemos en nuestra capital muchas figuras deportistas de las diferentes disciplinas, también hay figuras y hay deportistas, paradeportistas que pueden venir y competir a nivel nacional y a nivel internacional del interior del país.

Entonces, en tanto a ello, se está planteando como estrategia poder captar a estos paradeportistas, poder entrenarlos con el apoyo del IPD, por supuesto, en sus diferentes regiones, ¿no? Para poder tener nuevas figuras en el futuro con miras a no solamente al 2027, sino a posteriores competencias nacionales e internacionales.

Y, como tercera y última estrategia, bueno, nosotros como CONADIS tenemos captación y Las personas con discapacidad a nivel nacional están a la expectativa siempre de las redes sociales, de las difusiones que hagamos a través de la Oficina de Comunicaciones se han hecho varias entrevistas a grandes paradeportistas, figuras que han competido en este año en París y que han eh logrado metas significativas, siendo un orgullo para nosotros. Se han entrevistado a varios de ellos, se ha compartido incluso sus historias de vida y eso nos enaltece bastante como entidad que se encarga de velar por los derechos de las personas con discapacidad, poder compartirlo.

Entonces, vamos a continuar con esta difusión y, por qué no, continuar con las campañas de la promoción del derecho al deporte también a través de redes sociales, de las redes digitales, el programa de televisión que administra también CONADIS en conjunto con el *Canal TV Perú* y a través de *Radio Nacional*, el Programa Sin Barreras.

De esta manera pues también pensamos trabajar bastante en el tema de la difusión, ya netamente de los Juegos Paralímpicos en el año 2027.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— A propósito de las exposiciones realizadas, nos gustaría poder escuchar también la voz de nuestros paradesportistas, por lo cual hemos invitado a la señorita Dunia Felices Rojas Paradesportista medallista Bronce en Lima 2019 y clasificada a Santiago 2023, y a la señorita Shirley Meléndez Tuesta Paradesportista clasificada a Santiago 2023.

Se concede el uso de la palabra a Dunia.

La señorita FELICES ROJAS, Dunia.— Buenos días a todos, a Diana a Gonzales, al Instituto Peruano del Deporte, a nuestra presidenta Lucha Villar, Shirley, CONADIS, y bueno, a todos los presentes.

Gracias por estos espacios porque nos permiten poder poner sobre la mesa nuestras necesidades, en este caso mediante nuestro Comité Paralímpico y escuchar también la voz de los deportistas. Que no solamente es la voz de Dunia Felices o de Shirley Meléndez, sino también de muchos paradesportistas amigos que compartimos, por ejemplo, las instalaciones de la Videna. Y de alguna forma, todos compartimos que hay algunos quiebres.

Es importante, sí, por ejemplo, ponernos a pensar que el movimiento olímpico tiene muchos años, tiene muchos años desarrollando deporte y también es importante ponernos a pensar como ya nos mencionó y nos expuso Lucha Villar, que al poco tiempo que tiene el Comité Paralímpico haciendo deporte, desarrollando, gestionando, hay grandes logros. (5)

Y, sobre ello, quería también mencionar que no podemos creer ya exigir resultados o comparándonos con países que tienen casi toda una vida, nos doblan los años que nosotros venimos desarrollando el paradesporte, pues ellos llevan muchísimos años haciendo esto, nosotros somos nuevos. Pero si miramos atrás y vemos todos los logros, tenemos que valorarlo muchísimo. Imagínense, tenemos todavía todo un camino.

Y, agradezco este espacio, porque eso nos lleva a no discutir, como dijo Lucha, no es poder confrontarnos, sino ver qué soluciones podemos llevar y a qué soluciones podemos buscar. Por ejemplo, quería mencionar y reiterar esta petición de encontrarle una solución al tema del albergue, porque son muchos deportistas que se han visto afectados. Primero, con el tema de que, si no han sido clasificados para tal evento, por ejemplo, terminó la clasificación o se terminó de repartir las bipartitas para los Juegos Paralímpicos, al día siguiente ya estaban fuera del albergue. Y eso fue muy penoso, porque muchos de los deportistas dejan estudios, dejan su trabajo, hasta vienen de provincias, tienen familia y decirles, no, al día siguiente, no, ya no vas a estar acá, porque no

clasificaste. Y muchos de ellos tienen que pagar alquiler, si han estado en provincias. Entonces, ¿dónde los reubicamos?

Probablemente, esto sea, y el tema del ascensor. Ok, entendemos que puede haber contratiempos, puede haber estos problemas, pero ¿qué también se hace para poder buscarle una solución? Tenemos a pocos pasos el albergue de la Videna, donde está al costado de Atletismo, o en la misma sede de Atletismo.

Entonces, se puede entender que pueden existir estos problemas, pero ¿qué hacemos para buscar una solución? El IPD tiene un convenio o conoce personas de Legado. Entonces, no solamente decirle al deportista bueno, ya me logró y ya está, ya verás o busquemos subir que te cargue, que venga alguien, un asistente. No hay una formalidad tampoco de hacer un seguimiento o como menciona Roger Príncipe, ¿no?, estamos buscando la solución, o hay esto, pero nunca se ha notificado formalmente tampoco al Comité Paralímpico para que se le pueda comunicar a los deportistas. Porque son quienes día a día dejan todo, como les mencioné, para que puedan justamente invertir su tiempo en los entrenamientos.

Eso me parecía importante poder dejarlo claro y no es que se quiera culpar, pero hay que buscar soluciones, buscar con quiénes podemos ir o a quién podemos acudir para que en ese mes no se hayan perjudicado los deportistas.

Lo otro que quería comentar era que habría que mapear qué federaciones, qué deportes no tienen sede. Si bien es cierto, cada federación es autónoma y tiene que buscar sus propias gestiones, pero también cuando se les toca la puerta al IPD, yo estoy dentro de una federación, que es la Federación de Tiro con Arco, promoviendo lo que es el Paratiro con Arco. Y bueno, hasta ahora no tenemos campo. Entonces, hay un campo muy lejos que es en San Juan de... no, Villa María. Pero para ellos, para muchos de los deportistas, no llegan. O es muy peligroso también llevar un equipamiento como lo que el arco todos los días cuando no te aseguran si es que nos dan un almacén o no.

Entonces, la idea también es poder entrar en un diálogo con las federaciones para ver sus necesidades y cómo poder encontrar campos de entrenamiento, en este caso, para los convencionales y también para... También, sí sería bueno, de que en este momento esté un representante de la alcaldía de Lima o de una municipalidad, porque sí me parece importante tener un trabajo articulado con las municipalidades.

Yo tengo una asociación que promueve el deporte para personas con discapacidad Paramás Perú, y nosotros venimos trabajando con la municipalidad de San Miguel y hemos visto que muchas de

las instalaciones no son accesibles. Entonces, creo que también es importante que la municipalidad de Lima pueda hacer un seguimiento o a quien tenga que meterse en ese tema, ¿no?, de hacer un seguimiento para que muchas de las instalaciones o la mayor parte de las instalaciones donde se hace paradesporte, pues también aseguren a los deportistas que tengan las instalaciones accesibles.

¿Por qué? Porque justamente para poder llegar al alto de rendimiento o poder hacer que ANPP te convoque como selección o semillero o lo que fuese, necesitas que los clubes estén activos, que tengan asegurados una sede o instalaciones como las municipalidades, ¿no? Entonces sí me parece importante de poder tener una estrecha relación o hacer seguimiento a todas estas peticiones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, Dunia.

Cedemos el uso de la palabra a Shirley Meléndez.

La señorita MELÉNDEZ TUESTA, Shirley.— Buenos días a todos los presentes.

Quiero agradecer a la congresista Diana por la invitación.

Estamos acá con miras a Lima 2027, con miras a los resultados que se buscan tener, pero esos resultados no se van a dar si es que el talento del que habla mi estimada Bertha, que se logre captar, no se apoya. No se pueden solicitar medallas, no se pueden solicitar resultados a nivel de otros países si es que no se está apoyando.

Yo me despierto todos los días a las 5 de la mañana, soy amputada de ambas manos y ambas piernas. Y todo el metropolitano, aparte de los transportes públicos más, para poder llegar a bien a entrenar.

La realidad que yo vivo, es la que viven más del 95 % de compañeros que entrenan conmigo y ninguno de nosotros recibimos ni un apoyo de parte del IPD directamente. No se subvencionan pasajes, no se subvenciona absolutamente nada, y al contrario lo que se hace es tratar de aplicar la misma normativa del PAD, del acceso al PAD, como si fuésemos deportistas convencionales, lo cual no somos.

Para yo poder competir no es que yo me despierta y mágicamente las prótesis vengan, no, en este caso yo necesito la ayuda, la asistencia de un asistente que me pueda colocar las prótesis para poder dirigirme hasta Videna, en Videna también las prótesis con las que compito poder colocarlas, calibrarlas y

nosotros estamos siendo ignorados por parte del Estado peruano, porque algo interesante a considerar acá es que nosotros como deportistas que utilizamos las prótesis de carrera para representar al Perú, que utilizamos las prótesis para poder entrenar y solamente para esas actividades, las prótesis no son consideradas por el IPD como un implemento deportivo, como si no necesitaríamos de eso para poder competir.

¿Qué sacamos teniendo infraestructura? ¿Qué sacamos teniendo entrenadores, teniendo una pista atlética, si es que no tenemos lo indispensable para los deportistas?

Entonces, aparte de eso, se nos pongan muchas barreras, es algo que yo considero demasiado injusto.

Tengo compañeros que han estado en el albergue también, que como mencionaron Lucha y Dunia, han sido desalojados de un momento para otro. Yo creo que hasta un desalojo judicial es con una notificación previa.

Entonces, yo lo que siento es que se están vulnerando no solamente los derechos fundamentales que podemos tener como personas con discapacidad, sino vulnerando los derechos que nosotros tenemos como deportistas, como personas que estamos representando al país.

Nosotros, con el limitado presupuesto que tiene la Asociación Paralímpica, se tienen que distribuir los eventos internacionales en los cuales nosotros vamos a ir a competir o buscar una marca para poder representar en los eventos más grandes.

En dichos eventos es obvio considerarse que no solamente podemos ir los deportistas con discapacidad, sino que muchos necesitamos de asistentes de guía que nos asisten no solamente al momento de la competencia, como es en el caso de los deportistas con discapacidad visual, sino que también necesitamos asistencia previa a las competencias o con adecuación de las prótesis como tal, que no están contemplados ni normados.

Yo sé que muchos se puedan limitar a un tema de presupuesto. Pero fuera de eso, yo creo que la labor de todo funcionario público es no cerrarnos en que existe una normativa, existe una directiva. Son documentos, son documentos hechos por funcionarios que pueden irse modificando en base a las necesidades que tenemos nosotros como paradesportistas con mira a Lima 2027. O sea, no son los diez mandamientos discúlpenme, para que no se puedan modificar, se pueden modificar, se puede hacer un trabajo articulado, se pueden hacer mesas de trabajo, la disposición de parte del Comité Paralímpico Peruano y de

parte de todos los deportistas está", más bien nosotros somos los que estamos tocando las puertas de diferentes instituciones para que se pueda visibilizar el paradesporte como tal.

Y bueno, quiero hacer un llamado, a que más allá del tema del boom que puede ser la exposición de Perú como tal dentro de Lima 2027, se pueda dejar un Legado no solamente en base a infraestructura que nos podemos merecer, sino que también podamos hacer historias modificando las normativas, modificando el acceso a los programas de apoyo al deportista, haciendo algo especial para nosotros.

Yo tengo cierto, a ver, tengo cierta amistad con varios deportistas de otros países y sinceramente el apoyo que brindan es desde la captación. Tú no puedes decirle o querer captar un deportista para decirle bien, tienes que entrenar de lunes a sábado o de 8 de la mañana a 2 de la tarde y no hay ningún apoyo. No se cubre lo más mínimo que es un pasaje, no se cubre lo más mínimo que es darles una instalación exclusiva donde no nos estén desalojando para poder entrenar.

Nosotros agradecemos el estar en Videna, pero cada vez que hay algún evento deportivo también somos despojados del lugar de entrenamiento. No tenemos dónde entrenar pese a que existen otras pistas atléticas donde podríamos nosotros seguir entrenando.

Entonces, yo creo que es momento de que se pueda cambiar todo eso, espero de corazón haber llegado al menos a la mitad de los asistentes a la presente reunión y quedamos prestos como el Comité Paralímpico Peruano a seguir trabajando para seguir mejorando las condiciones del Paradesporte del Perú y poder hacer historia juntos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, Shirley.

Y, escuchando los testimonios de nuestras paradesportistas, yo quisiera realizar algunas preguntas, porque no es la primera vez que escuchamos a paradesportistas, he escuchado también a paradesportistas de mi región Arequipa, a paradesportistas que están en Huancayo, diferentes partes del Perú y siempre es este punto coincidente.

Muchos de ellos, vienen solicitando la reducción de la cantidad de países participantes en los eventos para que sean tomados como válidos para acceder o mantener el programa de apoyo al deportista.

Nos mencionaron que este proyecto ya salió de DINADAF. ¿Dónde se encuentra exactamente?

El METODOLOGO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS (DINADAF) DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, Jorge Luis Obando Vera.— Respecto a esa pregunta.

Hace dos meses como mencioné, ya se hizo una mesa de trabajo con varios paradeportistas...

La señora PRESIDENTA.— Mi pregunta es ¿dónde está el documento?, ¿ha salido de DINADAF?

El METODOLOGO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS (DINADAF) DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, Jorge Luis Obando Vera.— De DINADAF, sí.

La señora PRESIDENTA.— ¿Hacia dónde?

El METODOLOGO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS (DINADAF) DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, Jorge Luis Obando Vera.— A Jurídica.

La señora PRESIDENTA.— Eso, Jurídica, tomamos nota.

¿Tienen conocimiento de la cantidad de paradeportistas que a la fecha perderían el PAD por la condición de que participen un mínimo de cinco países en los eventos conforme lo establece la directiva vigente?

El METODOLOGO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS (DINADAF) DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, Jorge Luis Obando Vera.— Aproximadamente de los que ya tenemos que son 350 y tantos deportistas estarían saliendo un promedio de 35, pero al momento de ampliar tendríamos que tener un presupuesto para garantizar la cantidad de deportistas que estarían ingresando, de paradeportistas por eso. No, no, dije en el PAD completo, de ellos estarían saliendo 35 aproximadamente, **(6)** esa fue la pregunta de ampliar a esta cantidad de países, nosotros tendríamos que como IPD garantizar el recurso para que aproximadamente cerca de 100 paradeportistas puedan incluirse.

La señora PRESIDENTA.— O sea, a la fecha 35 paradeportistas estarían saliendo del Programa de Apoyo al Deportista.

El METODOLOGO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS (DINADAF) DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, Jorge Luis Obando Vera.— Correcto.

La señora PRESIDENTA.— 35.

Y en todo caso, ¿por qué las prótesis de los Paraaletas no se consideran como implementos deportivos? ¿Qué categoría se le está considerando a las prótesis de los Paraaletas?

EL METODOLOGO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS (DINADAF) DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, Jorge Luis Obando Vera.— Dentro de la subvención tenemos ocho rubros, entre ellos material deportivo.

Estoy viendo en el caso de Dunia y en el caso de Castillo, incluyeron material deportivo, prótesis como material deportivo y el año pasado, este año me parece que ha sido aprobado por parte de DINADAF.

Entonces, sí se incluye la prótesis como material. Ojo que las prótesis son bastante caras, un material deportivo muy específico y de un material muy caro y la subvención entiendo de que no alcanza en su totalidad para poder cubrir todas estas necesidades, pero ya también es tarea de la Federación de la ANPP priorizar a los deportistas y a las prótesis y sus necesidades.

La señora PRESIDENTA.— Entonces por parte del IPD tienen como ocho rubros y uno de ellos es material deportivo donde si les permiten adquirir las prótesis.

EL METODOLOGO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS (DINADAF) DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, Jorge Luis Obando Vera.— Correcto.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a hacer una pregunta por parte de la Presidenta de la Asociación Nacional Paralímpica.

La PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALIMPICA DEL PERÚ, señora Luisa Villar Gálvez.— Yo quería hacer dos consultas. Uno, sí, refiriéndose a las prótesis, nos ha pasado que deportistas a veces van al Congreso y piden el apoyo para esto, esto ha sido hace ya varios años y lo derivan a nosotros, que nosotros los apoyemos.

Un juego de prótesis barato no te baja de quince mil, veinte mil dólares. Unas de correr pueden ser más.

Comprenderás que un presupuesto que recibe la Asociación Paralímpica para 89 paradesportes, no se puede comprar prótesis para los paradesportistas, pero sí hacemos las gestiones. Gestiones como, por ejemplo, privadas de ir a colegios, Shirley es testigo, y que el colegio nos done cinco mil dólares para hacer una caminata u otras instituciones. Lo cual lo hace aún, como ustedes podrán comprender, más difícil. Así fue también que pudimos ayudar en su parte a Dunia.

Hemos podido incluir *liners*, que son las medias que se les gastan en el presupuesto, y sí, tratamos de conseguir recursos propios, porque esa es una de las respuestas que siempre nos dicen, ¿no? No pueden depender de todos los recursos del Estado. Ok, ustedes me digan ¿cómo consigo recursos propios?, si no tengo una infraestructura propia para ni siquiera realizar academias. Y si quiero realizar alguna academia de Paraaletismo o de Paranaación lo tengo que hacer en Videna donde al Legado también hay que pagarle un porcentaje y al ser con discapacidad es menor la cantidad de personas que puedes tener por grupo, y tienes que tener el seguro. Entonces, los pongo ahí para que escuchen.

Y, para terminar, mi pregunta va a los congresistas.

¿Quién se encarga de fiscalizar que los municipios sean accesibles? El Perú ha firmado la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad hace muchos años, donde se compromete a ser un país accesible.

Entonces, ¿quién es el ente rector que fiscaliza?, ¿por qué no tengo municipios con transporte accesible? Si no lo tengo, ¿por qué no se pone multa? Así como me paso la luz roja y me ponen una multa, ¿por qué no se pone esto? Y creo que así tendríamos que empezar y se podría empezar en todas las regiones, no hablo de Lima, porque si Lima tiene dificultades de accesibilidad, las regiones son muchas más difícil.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, Lucha.

Le cedo el uso de la palabra a la congresista Bazán.

Si no existen pedidos de uso de palabra por parte de los señores congresistas, y habiéndose tratado todos los temas de la agenda...

La señora BAZÁN NARRO (BDP).— Sí, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Bazán.

La señora BAZÁN NARRO (BDP).— Pedí la palabra por el chat.

La señora PRESIDENTA.— Sí, se la hemos dado hace unos minutos.

La señora BAZÁN NARRO (BDP).— Mil disculpas. Lo que pasa es que a veces se entrecorta la señal.

Yo quisiera por su intermedio agradecer a los asistentes el día de hoy. Lamentable la situación, creo que los testimonios y para quienes hemos estado conectados escuchando, lamentablemente no hemos podido estar en más de una cosa en la vez hoy.

Es desgarrador esta realidad, más allá de con miras a una competencia, se trata del deporte, que para muchísimas personas y me atrevo a decir particularmente para personas con discapacidad. Si uno que ha visto o que hace deporte y no tiene, digamos, o no es considerado una persona con discapacidad, el deporte a veces hace muchísimo para nuestra salud mental, más allá de nuestra salud física. Nos imaginamos que eso debe ser particularmente importante, y sobre todo si ya eres un deportista de competencia.

Entonces, lo que sí quisiera preguntar, no sé a cuál de los invitados correspondería responder, es el tema de los [...?], porque de lo que he escuchado, y lamentablemente cuando hemos visto algunos de estos casos, en general, el tema siempre regresa al [...] regresa al presupuesto.

Entonces, es difícil hablar de presupuesto...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Bazán, entendemos que hay problemas técnicos por parte de su señal.

En todo caso, nos hace llegar la pregunta y corremos traslado al Instituto Peruano del Deporte para que ellos puedan responder a su pregunta.

La señora BAZÁN NARRO (BDP).— ¿Se escucha?

La señora PRESIDENTA.— Se escucha entrecortado y le hemos dejado de escuchar.

Congresista Bazán, como comisión estaremos atento a su consulta de manera escrita para poder correr traslado al IPD y obtener la respuesta de su consulta.

La señora BAZÁN NARRO (BDP).— Correcto, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista.

Habiéndose tratado todos los temas de la agenda, solicito la dispensa del trámite de aprobación del acta de la presente sesión para la ejecución inmediata de los acuerdos y disposiciones adoptadas en la misma.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión siendo las 11 y 57 de hoy miércoles 6 de noviembre.

—A las 11:57 h, se levanta la sesión.

